

En cumplimiento de lo previsto en el Capítulo 7 del Título I del Libro Primero del Reglamento del Sistema de Negociación de Divisas y Registro de Operaciones sobre Divisas administrado por Tradition Colombia S.A., se publica lo siguiente:

Información Horario Fin de Año 2025

Tradition Colombia S.A., informa a sus Afiliados que, con ocasión de las festividades de navidad y cierre de fin de año, el miércoles 31 de diciembre de 2025, no prestará servicio en el sistema de negociación y de registro de operaciones sobre divisas que administra, retornando a su actividad en el horario habitual establecido, el viernes 2 de enero de 2026.

Lo anterior considerando que, la Gerencia Ejecutiva el Banco de la República mediante la Carta Circular Externa GE-0189 del 19 de septiembre de 2025, indicó que el 31 de diciembre del año en curso, no se prestará servicio a las entidades participantes en los sistemas del CUD y del DCV, esenciales para adelantar la liquidación de las operaciones.

Cordial saludo,

(Original Firmado)

ARIEL ROZMARYN BARURZADEK

Representante Legal

Tradition Colombia S.A.